

BASES DEL II CONCURSO INTERNACIONAL DE CERÁMICA ARTÍSTICA CIUDAD DE BAILÉN 2017

El Ayuntamiento de Bailén, a través de su Concejalía de Patrimonio Histórico, Artesanía y Cerámica organiza el **II Concurso Internacional de Cerámica Artística Ciudad de Bailén 2017**, que tiene como misión la de poner en valor la tradición alfarera mediante la redefinición de la orza, una de las piezas más emblemáticas en la historia cerámica del municipio.

En este certamen se valorará fundamentalmente la interpretación diferente de este elemento de barro tradicional bailenense, adaptándolo al siglo XXI. Diseños, texturas, materiales, ergonomía y/o otros aspectos innovadores serán valorados por el Jurado.

I. Bailén siempre ha ocupado un puesto preeminente en lo que actividad cerámica y alfarera se refiere. Orzas, lebrillos, bacines y cántaros, piezas características de la artesanía bailenense, han protagonizado durante siglos el quehacer cotidiano de este municipio, que en pleno siglo XXI y con el objetivo de perpetuar la tradición, apuesta por la celebración de un concurso que homenajee este oficio centenario. Este año centramos nuestro interés en la orza, una pieza emblemática muy presente y protagonista de nuestra Historia. Se premiarán las obras que sean capaces de conjugar pasado, presente y futuro, dando sentido al arte cerámico en el seno de nuestra sociedad postmoderna. El eje que articula esta iniciativa tiene por tanto la misión de redefinir este recipiente, siendo precisamente su redefinición el aspecto que más será tenido en cuenta en la determinación de los galardonados.

II. Podrá participar todo aquél **profesional (artesano@, ceramista, escultor@ o artista)** que lo desee, debiéndose cumplimentar el formulario de inscripción que encontrará en la web municipal: www.ayto-bailen.com, y presentarlo en el el Registro General del Ayuntamiento de Bailén, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, o mediante correo certificado a la siguiente dirección:

Excmo. Ayuntamiento de Bailén
Concejalía de Patrimonio Histórico, Artesanía y Cerámica
Plaza de la Constitución, 1
23710 Bailén (Jaén)

III. La pieza a presentar deberá estar confeccionada haciendo uso del torno como herramienta, o bien, recurriendo a múltiples técnicas de modelado a mano. El carácter rompedor del concurso, obliga a no marcar límites establecidos en el empleo de dimensiones (totalmente libres), recursos y materiales para llevar a cabo la manufactura de la obra a presentar, con la única condición de que la arcilla se constituya como principal fuente de materia prima.

IV. El plazo para poder formalizar la inscripción de participación comenzará el 30 de enero de 2017 y concluirá el **12 de mayo** del mismo año, ambos inclusive. Ésta deberá realizarse en el formato diseñado al efecto, no admitiéndose ningún otro modelo. En ningún caso se aceptarán aquellas inscripciones presentadas fuera del periodo citado. En el caso de aquellas que sean remitidas por correo certificado, el matasellos deberá corresponderse en fecha con el plazo establecido.

V. Se establece una tasa por participante de 25.-€ (veinticinco euros), que deberá ser abonada mediante transferencia bancaria al siguiente número de cuenta: **ES73 2103-0307-10-0230274623 (Unicaja)**, indicando: “Inscripción II Concurso Cerámica”, además del nombre, apellidos y D.N.I. del participante. Una copia de este documento acreditativo de haber realizado el pago, deberá ser adjuntada con la solicitud de inscripción debidamente cumplimentada, que será provisional hasta la recepción en tiempo de la pieza a concurso.

VI. Cada participante podrá presentar una sola pieza al concurso. El plazo de entrega de las mismas se establece del 11 al 21 de mayo en el Museo de la Batalla de Bailén, sito en Plaza Príncipes de Asturias, s/n, 23710 Bailén (Jaén) en su horario habitual de apertura (De miércoles a domingo de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas). Aquellas piezas que se reciban fuera del citado plazo quedarán descalificadas, aunque la inscripción se haya recibido en tiempo y forma. La pieza podrá ser presentada personalmente, o remitida mediante correo postal, paquetería, mensajería o similar, corriendo los gastos de entrega por cuenta del concursante. En caso de envío mediante agencia de transporte se aconseja el empleo de un sistema de embalaje reutilizable que facilite a su vez la devolución de la obra por el mismo medio, si ésta finalmente no ha resultado premiada, siempre corriendo los gastos de devolución a cargo del participante. Para envíos internacionales, el concursante deberá asumir todos los trámites administrativos y aduaneros que se deriven del mismo, para que la pieza pueda llegar en tiempo y forma.

VII. Todas las piezas participantes en el concurso formarán parte de una muestra que se expondrá en la Sala de Exposiciones Temporales del Museo de la Batalla de Bailén. Una vez finalizada ésta, las piezas galardonadas, pasarán a formar parte del fondo museístico del Ayuntamiento de Bailén, perdiendo sus autores cualquier derecho sobre las mismas, salvo su autoría. Las restantes podrán ser retiradas por sus autores en el plazo de tres meses. Una vez transcurrido éste tiempo, todas aquellas piezas que no hayan sido retiradas formarán parte también de la colección cerámica del Ayuntamiento. Los gastos de retirada de piezas correrán por cuenta del concursante.

VIII. El Ayuntamiento de Bailén queda exento de cualquier daño que pudiera producirse en la pieza. Si bien, ésta institución velará en todo momento por garantizar los medios y protocolos necesarios para su manipulación y correcto tratamiento, tanto en la recepción como en la exhibición de la misma.

IX. La exposición de todas las piezas que concurran en el concurso será inaugurada el jueves 25 de mayo, prolongándose ésta un mes hábil. El fallo del jurado será conocido el viernes 26 de mayo.

X. Las piezas presentadas a concurso no podrán haber sido presentadas en ningún otro certamen nacional o internacional. El incumplimiento de éste punto conllevará la descalificación en el mismo.

XI. Para el II Concurso Internacional de Cerámica Artística Ciudad de Bailén 2017 se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: 2.000,00.-€ (*1)
- Segundo premio: 1.500,00.-€ (*2)
- Premio a la orza bailenense: 1.000,00.-€ (*3)

Los premios estarán sujetos a la correspondiente retención.

XII. El Jurado estará compuesto por:

- 1 Representante del Centro Tecnológico de la Cerámica de Andalucía (Innovarcilla).
- 1 Representante del sector profesional de la cerámica artesanal local.

- 1 Representante de la Escuela de Arte “José Nogué”.
- 1 Representante de la Asociación Española de Ciudades de la Cerámica (AeCC)
- 1 Representante de la Corporación Municipal, que ejercerá como Presidente, teniendo el voto de calidad en caso de empate.
- 1 Técnico del Excmo. Ayuntamiento de Bailén, que actuará como Secretario, con voz pero sin voto.

XIII. El fallo del Jurado será inapelable, pudiéndose declarar desierto cualquiera de los premios.

XIV. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases, así como la decisión del Jurado.

XIII. La Organización se reserva el derecho a tomar cualquier iniciativa que no esté regulada en las presentes bases, para contribuir al mayor éxito de este certamen, sin que contra sus decisiones proceda reclamación alguna.

1, 2 Todas las obras participantes competirán para ostentar ambos galardones.

3 Premio destinado a gratificar la mejor obra presentada por artesan@s, ceramistas, escultor@s o artistas, que sean naturales o residentes de la Ciudad de Bailén.